

Cucaita, 27 de enero de 2026

Presidente

Carlos Enrique Castellanos Reyes

Concejo municipal de Cucaita Boyacá

REF: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.473.083 de Bogotá, de manera atenta me permito presentar propuesta para prestar los **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUCAITA – BOYACÁ”**.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

PLAZO: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DE LA PROPUESTA: La prestación del servicio a contratar se calcula por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MDA/CTE**

SE PROPONEN AS SIGUIENTES ACTIVIDADES

1. Acompañar durante la etapa de planeación de los procesos contractuales adelantados por el concejo municipal de Cucaita en la proyección y revisión de los estudios y análisis del sector de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo a los lineamientos señalados por los distintos manuales, guías o circulares expedidas por el ente rector del sistema de compra pública, la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente (ANC-CCE).
2. Realizar la asesoría y acompañamiento bajo su autonomía y propios medios, en las actividades que sean necesarias para realizar la proyección de los estudios y documentos previos desde el componente económico, de mercado y financiero de procesos de selección asignados por la supervisión, y en todos aquellos procesos que requieran asignación de riesgos, análisis financiero, análisis de mercado o estudios organizacionales durante la etapa de planeación del proceso.
3. Realizar el análisis de identificación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles de los procesos por convocatoria de acuerdo con la información recopilada durante la elaboración de los Estudios y análisis del Sector.
4. Asesoría profesional jurídica en las diferentes actuaciones del Concejo tales como proyección de los conceptos jurídicos de los debates, acuerdos y asuntos de control político, comisiones, ponencias y todo lo relacionado a los procesos misionales de la Corporación (Debate temático, control político y participación ciudadana).
5. Asesorar y apoyar a los concejales en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en la Corporación a través de la presidencia y de la secretaría general.
6. Advertir y recomendar sobre los efectos legales y aplicabilidad de las normas vigentes en temas que requieran estudio previo para la elaboración de proyectos de acuerdo.

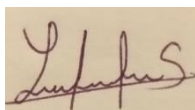
7. Orientar y realizar inducción, así como capacitaciones, a los concejales en la interpretación de las normas que hacen referencia a temas de Consejos Municipales, especialmente en temas de carácter constitucional.
8. Asistir y representar al Concejo en actuaciones judiciales y extrajudiciales, tales como acciones de tutela, acciones populares y demás que se presenten contra la Corporación.
9. Proyectar las contestaciones a los derechos de petición y/o solicitudes que ameriten un concepto o pronunciamiento jurídico.
10. Asesorar y apoyar en la proyección y revisión de actos administrativos que adopte la corporación de cada uno de los procesos con relación al objeto contractual.
11. Emitir a la Mesa Directiva, su concepto jurídico sobre aquellos aspectos relevantes para las funciones del Concejo y sobre los temas que interesan a la corporación, cuando el presidente de la corporación así lo solicite.
12. Asistir presencial y/o virtualmente a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias del Concejo, a fin de hacer el acompañamiento sobre los temas jurídicos que puedan ser consultados por los concejales, previa coordinación con la presidencia de la corporación.
13. Prestar apoyo jurídico a los diferentes concejales, en los eventos que sean definidos previamente por la Mesa Directiva del Concejo y por conducto de la presidencia de la corporación.
14. Revisar a solicitud de la Presidencia del Concejo, las comunicaciones de la corporación, así como las solicitudes que sean presentadas ante la misma.
15. Orientar y asesorar al honorable Concejo Municipal en las acciones y procesos judiciales y administrativos en los que el Concejo Municipal sea parte.
16. Cargue de Información a la plataforma SECOP 2 Y SIA OBSERVA
17. Proyectar respuestas a los derechos de petición que sean presentados ante el Concejo Municipal.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones como independiente.
- Manifiesto que me encuentro interesado en afiliarme a ARL.
- Autorizo irrevocablemente para que la Empresa efectúe los descuentos correspondientes al pago de las estampillas.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Atentamente,



Leidy Tatiana Sierra Neisa

CC: 1.007.473.083 de Bogotá

Residencia: Cucaita Boyacá

Correo Electrónico: l.etasne125@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) NEISA			NOMBRES LEIDY TATIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1007473083		GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 24 MES 11 AÑO 1994			CARRERA 6A 4 27 centro			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOYACÁ	
DEPTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO CUCAITA			
MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.			TELÉFONO		EMAIL l.etasine125@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL			
POSTGRADO	4		X	DIRECCION EN LA GESTION PUBLICA			
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA			
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2018	374570

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ADMINISTRACION COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCALTARILLADO Y ASEO DE CUCAITA		<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA							
<i>DEPARTAMENTO</i> BOYACÁ	<i>MUNICIPIO</i> CUCAITA			<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>							
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>					
	<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 2895-ABOGADA		<i>DEPENDENCIA</i> "GERENCIA"				<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 7 6 null 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DE CUCAITA		<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA							
<i>DEPARTAMENTO</i> BOYACÁ	<i>MUNICIPIO</i> CUCAITA			<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>							
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>					
	<i>Día</i>	13	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 2895-ABOGADA		<i>DEPENDENCIA</i> 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO				<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 8 6 null 48					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	10	Año	2024	Día	29	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI			DEPENDENCIA ASESOIIA CONCEJO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	07	Año	2024	Día	21	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCAITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUCAITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	01	Año	2024	Día	12	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 8 6 null 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA INDEPENDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124770530			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 93D 6 37 Torre14 Ofi 501						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO INDEPENDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204717208			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	01	Año	2020	Día	17	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA JUNIOR II			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 12A 71C 61 oficina 204						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD STAFF INTEGRAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3225201			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	11	Mes	05	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA JUNIOR II			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 40A 81A 177							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA INDEPEDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3143060736			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	21	Mes	07	Año	2014	Día	27	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL - ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADO JUDICIAL				DIRECCIÓN CALLE 8 13 52							

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Seidy Tatiana Sierra Neiza

c.c. N° 1007473083

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Abogada

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 6 de Ago del año 2021.


Marco Tulio Castellanos
Rector


Jorge González Torres
Decano




Marco Tulio Castellanos
Secretario General

Registrado bajo el N° 2021

Inscrito en el Folio N° 275 del libro N° 2

Firma del Titular

Bogotá, D. C. a 6 de Ago de 2021



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 13932 REGISTRO CALIFICADO 15 DE AGOSTO DE 2018 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B015-2021-1365

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Leidy Tatiana Sierra Neisa

CC No. 1007473083

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2018 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Abogada

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 2816 - FOLIO 273 - LIBRO 2.

Original Firmado:

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:

LIGIA GONZÁLEZ CHAVES
Decano

Original Firmado:

HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 06 de agosto de 2021.


HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General



La Universidad Santo Tomás
Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

D. I. **1.007.473.083**

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Contratación Público - Privada

Que se llevó a cabo del 29 de septiembre al 27 de noviembre, con una intensidad de 130 horas.

En constancia, se firma en Tunja a los 27 días del mes de noviembre de 2025.



Fr. Wilmar Yesid Ruiz Cortés, O.P.
Vicerrector Académico



Carol Juliana Herreño A.
Secretaria General



Carlos Andrés Aranda Camacho
Decano Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROGRAMA DE DERECHO

CERTIFICA QUE

SIERRA NEISA LEIDY TATIANA

CON CEDULA DE CIUDADANIA: 1007473083

CURSO Y APROBO

**LA CAPACITACION EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA
EJERCER COMO ESTUDIANTE CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION DE CONSULTORIO JURIDICO**

LA CAPACITACION SE REALIZO EN LA CIUDAD DE BOGOTA
DEL 05 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2015
CON INTENSIDAD DE 50 HORAS

98
Diciembre

Enilda Gonzalez



UNIVERSIDAD
Pontificia Católica del Perú

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el
presente

DIPLOMA

a

Leidy Tatiana Sierra Neisa

por haber participado como Oradora en el Concurso de Derechos Humanos "Yachay",
realizado del 26 al 30 de septiembre de 2016.

Lima, septiembre de 2016

Safomón Lerner

Presidente

Elizabeth Salmón

Directora

20th Inter-American Human Rights Moot Court Competition
20^o Concurso Interamericano de Derechos Humanos
20^a Competição Inter-Americana de Direitos Humanos

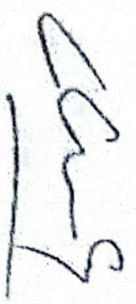
Academy on Human Rights and Humanitarian Law
American University Washington College of Law
Washington D.C., May 17-22, 2015

Congratulates / Felicita a / Parabeniza

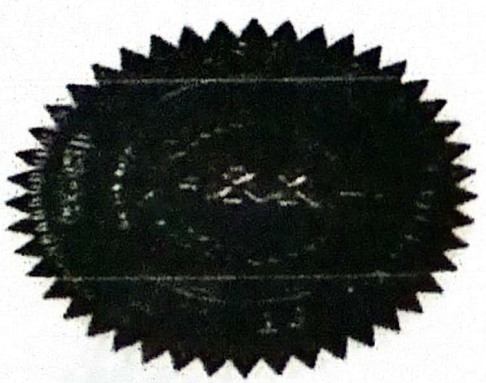
LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Bailiff/ Oficial de Corte/ Meirinho

for your participation
por su participación
por sua participação



Claudio Grossman
Dean,
Washington College of Law





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

DIGITACION DE TEXTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

Subdirector (E)

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

72847608 - 09/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO

Subdirector

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

72937139 - 11/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Curso y aprobó la acción de Formación

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA

Subdirector

**CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS**

73637143 - 20/04/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadania No. 1007473083

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

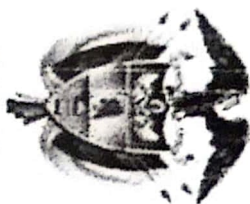
LILIANA LOPEZ LOPEZ

Subdirectora (E)

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

72888306 - 10/03/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1007473083

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Campanilegre, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO

Subdirector (E)

CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

82846513 - 26/05/2022

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9116802537572CC1007473083C.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

LEIDY TATIANA SIERRA NEISA

C.C 1.007.473.083

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 2 y el 6 de Diciembre de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en TUNJA, el 13 de Diciembre de 2023

MARÍA EYCID AVELLA FONSECA
Directora Territorial Boyacá- Casanare
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.473.083**

SIERRA NEISA

APELLIDOS
LEIDY TATIANA

NOMBRES



FIRMA



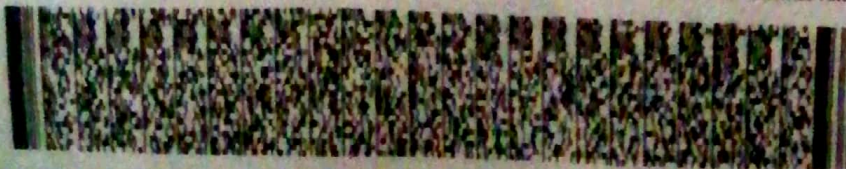
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1994**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arbel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00700562-F-1007473083-20150604

0044098986A 3

41146200



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

LEIDY TATIANA

APELLIDOS:

SIERRA NEISA

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



VER56632

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
06/08/2021

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1007473083

FECHA DE EXPEDICIÓN
30/12/2021

TARJETA N°
374570

	ALCALDÍA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-12	20-04-2021
CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA		Página 1 de 1	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

CERTIFICA:

Que, la Doctora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.473.083 expedida en Bogotá, labora en el municipio de Cucaita, en el cargo de **PROFESIONAL JURÍDICA DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO** desde el doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta la fecha y desempeñando las siguientes funciones:

1. Mantener el archivo de gestión de la secretaria de Gobierno debidamente foliado conforme a lo establecido en las tablas de retención vigentes del municipio de Cucaita.
2. Apoyar en el desarrollo de los comités en los que la secretaria de gobierno sea la secretaria técnica y proyección de actas correspondientes, tales como juventudes Municipal, Mujer y Genero Municipal, comisión de personal, consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia, política social, entre otros.
3. Apoyar en la elaboración de los diferentes Planes de Acción
4. Conceptuar, apoyar y orientar en los casos referentes a: derechos de petición, Procesos Disciplinarios y todo lo relacionado con la administración municipal, verificando el cumplimiento de los términos.
5. Apoyar la digitalización de documentos y cargue de información al SIA OBSERVA
6. Apoyar al enlace de Víctimas Municipal en la elaboración de los diferentes documentos requeridos y en el cargue de información a las diferentes plataformas de la Unidad de Víctimas del Ministerio del Interior como lo son VIVANTO, SGV Y RUSICST.
7. Las demás relacionadas con la atención a víctimas del conflicto armado, planes de acción, planes de mejoramiento, focalizaciones y orientaciones con la unidad de víctimas.
8. Realizar actividades de apoyo que garanticen la aplicación sostenibilidad y mejor continúa del MIPG de acuerdo con el nivel y naturaleza del empleo.
9. Realizar apoyo a la revisión diaria de los correos electrónico institucional a cargo de secretaria de gobierno.
10. Cargue de información contractual a la plataforma DIARI
11. Organizar la documentación suscrita por la secretaria de gobierno.
12. Apoyar de manera jurídica en los diferentes asuntos de la secretaria de gobierno.
13. Las demás que en relación del contrato y en la ejecución del mismo se generen

Se firma a los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2024

LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA
 Secretaria de Gobierno

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA	LINA ROCÍO SANDOVAL FIGUEROA
CARGO	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno

Gobierno Calle 8 No. 6 – 48 Telefax 098 7340127 – Código Postal: 154060
 www.cucaita-boyaca.gov.co Email: contactenos@cucaita-boyaca.gov.co

Bogotá, 17 de enero de 2022

Señores:

A quien corresponda

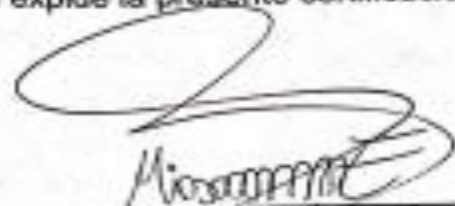
La ciudad D, C.

Asunto: Certificación laboral

MIGUEL ÁNGEL ESQUIVEL MONTIEL, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía número 1.007.399.613 quien en su calidad de Abogado coordinador externo de **Davivienda** certificamos que la señor(a) Leidy Tatiana Sierra Neisa, mayor y vecino(a) de La ciudad de Bogotá, identificad(a) con cedula de ciudadanía número 1.007.473.083, prestó servicios como abogada junior del departamento de jurídico desde el mes de enero de 2020 hasta 17 de enero de 2022 profesional que ha demostrado entrega y superación, así como la debida autonomía en toma de decisiones para el crecimiento de la empresa, la cual a desempeñando las siguientes funciones..

- Identificar y recopilar información jurídica necesaria para los procesos de asesoría jurídica probatoria
- Asistencia de audiencias asignadas por parte del jefe inmediato
- Elaboración de demandas, oficios, notificaciones, emplazamientos, retiro de títulos.
- Realizar informes mensuales de los procesos a cargo y realizar el impulso procesal requerido
- Trámites ante notarias
- En general todas las funciones de sustanciación y abogada junior
- Área asertiva en resolución de conflictos

Se expide la presente certificación laboral a los 17 días del mes de enero de 2022.



MIGUEL ÁNGEL ESQUIVEL MONTIEL
CC. 1.007.399.613
T.P. 325.947 del C.S.J
ABOGADO COORDINADOR DAVIVIENDA

MIGUEL ESQUIVEL ASOCIADOS. Oficina principal: calle 12ª # 71c- 61 Torre 5 oficina 204
TEL: 3204717208 BOGOTÁ D, C. Colombia.
Escribanos a: abogadomiguelangel3093@hotmail.com



RUTH ALICIA GONZALEZ MONTIEL
ABOGADA

Bogotá 20 de Enero de 2016

A quien corresponda!

Por medio de la presente hago constancia que la señora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1 007 473 063 de Bogotá, laboro como dependiente judicial en procesos del area civil y familia desde el 21 de junio de 2014 hasta el 27 de noviembre de 2015 desempeñandose de manera responsable y organizada. Cumpliendo a cabalidad las funciones de organización, vigilancia en los procesos a cargo, así como funciones propias de su naturaleza.

Hago constar que durante el tiempo que la la señora **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA** estuvo laborando para mí Ruth Alicia Gonzalez Montiel Abogada Especialista en derecho de familia, siempre se observo una actitud de superacion, iniciativa y responsabilidad, distinguiendose de igual manera por adquirir constantemente nuevos conocimientos sobre los procesos, por lo que no tengo impedimento de realizar esta certificación laboral que le permita superarse en otras áreas del derecho o en aquellas que ya maneja.

Cordialmente

Firma:
Ruth Alicia Gonzalez Montiel - Jefe inmediato
C.C. 45.433.057 de Cartagena
Teléfono 314.306 07 35



STAFF INTEGRAL
Soluciones profesionales para su empresa

Medellin, 1 de septiembre de 2021

Señores:

A quien pueda interesar

La ciudad

Asunto: Certificación

DANIELA GALVIS CAÑAS, mayor y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con cedula de ciudadanía número 1.054.995.056 quien en su calidad de Abogada de **STAFF INTEGRAL S.A.S** identificada con NIT 900.692.063-7, sociedad legalmente constituida mediante documento privado de enero 07 de 2014, registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín el 17 de enero de 2014, en el libro 9, bajo el No. 648, domiciliada en Medellín, certificamos que la señor(a) Leidy Tatiana Sierra Neisa, mayor y vecino(a) de La ciudad de Bogotá, identificad(a) con cedula de ciudadanía número 1007473083, prestó servicios como dependiente judicial desde el mes de mayo de 2015 hasta diciembre de 2015 y luego empezó sus funciones como auxiliar jurídica hasta diciembre de 2019 cumpliendo las siguientes funciones..

1. Revisión de procesos en Juzgados de la ciudad de Bogotá y Municipios aledaños y todas las funciones como dependiente judicial.
2. Asistencia de audiencias asignadas por parte del jefe inmediato para su debida representación.
3. Elaboración de demandas, oficios, notificaciones, emplazamientos, retiro de títulos, así como la encargada de realizar informes mensuales de los procesos a cargo
4. trámites ante la superintendencia de sociedades
5. Revisión de escrituras, compraventas, títulos valores.
6. En general todas las funciones de auxiliar jurídico y sustanciación.

Se expide la presente certificación laboral a los 1 días del mes de septiembre de 2021.

DANIELA GALVIS CAÑAS

CC. 1054995056

T.P 286.910

ABOGADA DE STAFF INTEGRAL S.A.S

Copyright © 2017 Staff Integral. Oficina principal: CALLE 40ª # 804-177

POB: (4) 3 2 2 5 2 0 1 Medellín- ANT, Colombia.

Web: www.staffintegral.com; Escribanos a: juridico@staffintegral.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:26:06 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007473083**, Apellidos y Nombres **SIERRA NEISA LEIDY TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo municipal de cuaita**, con NIT **891802089-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:




Que a la fecha, 27/01/2026 01:27:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007473083** y Nombre: **LEIDY TATIANA SIERRA NEISA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133585133** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	
		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

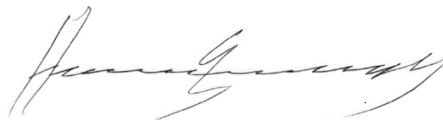
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 13:21:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007473083
Código de Verificación	1007473083260127132158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cucaita Boyacá.,

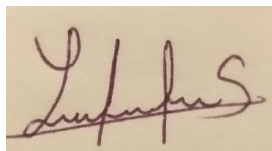
ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo Leidy Tatiana Sierra Neisa, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.473.083 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 374.570 del Consejo Superior de la Judicatura me permito manifestar de forma libre y espontanea que declaro bajo gravedad de juramento:

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, así como ningún tipo de conflicto de intereses, prohibición o impedimento para asumir el cargo para el cual seré contratada en el área jurídica de la secretaria de gobierno de la alcaldía municipal de Cucaita.

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

Atentamente.



LEIDY TATIANA SIERRA NEISA
CC. 1.007.473.083
TP. 374.570 del Consejo Superior de la Judicatura



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

CONCEJO MUNICIPAL DE CUCAITA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO		LEIDY TATIANA SIERRA NEISA					
IDENTIFICAD O CON:	C.C. X	C.E.	T.I.	N°	1.007.473.083	CON PRINCIPAL EN:	DOMICILIO
País		Departamento		Munici pio			
COLOMBIA		BOYACÁ		CUCAITA			
Direcció n				Teléfon os			
KILOMETRO 58 VIA TUNJA - CHIQUINQUIRA VEREDA LLUVIOSOS				3124770530			

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTE SCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA POSESION TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-

HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOT AL	\$ 2.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	AHORROS	415680095278	SAMACA	\$ -
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	5504884430067 28	SAMACA	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1007473083
NOMBRES	LEIDY TATIANA
APELLIDOS	SIERRA NEISA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TUNJA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2025	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 01/27/2026 13:19:29 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900410026-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1007473083-217109

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 2/01/2024 - MEDELLIN	Tipo de Examen: INGRESO
Paciente: LEIDY TATIANA SIERRA NEISA	Identificación: 1007473083
Fecha Nacimiento: 24/11/1994 Sexo: FEMENINO Edad: 29	Teléfono: Móvil: 3124770530
Estado Civil: SOLTERO(A)	Cargo:
Dirección: COCAITA	EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Empresa: PARTICULAR	Escolaridad: UNIVERSITARIO
	Sexo: FEMENINO Edad: 29

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA LABORAL

DIETA SALUDABLE Y CONSCIENTE. PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FÍSICO Y CONDICIÓN DE SALUD. REALIZAR MOVIMIENTOS DE ESTIRAMIENTO OSTEOMUSCULAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA LABORAL. HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN PERFIL DE RIESGO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LA DOTACIÓN. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA. PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FÍSICO Y CONDICIÓN DE SALUD. INSTRUIR EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES, REPORTE OPORTUNO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES. CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

Nota Aclaratoria

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

RECOMENDACIONES DEL CARGO

- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar, se recomienda apoyar siempre la espalda al espaldar de la silla y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Se recomienda uso de apoyapiés y padmause para los trabajos en computador.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Cuando trabaje con pantallas, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); -Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; -Sitúese siempre a por lo menos a 40 cms. de la pantalla y evite reflejos molestos; -Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
- Continuar con las actividades implementadas por la empresa para la prevención del riesgo psicosocial.

ENFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: El examen estático y dinámico de la columna vertebral y el examen osteomuscular a nivel de los diferentes segmentos corporales es normal. No se evidencian atrofias, ni limitaciones de la movilidad, no hay dolor, ni el trabajador refiere sintomatología sobre manguito rotador, tendinitis del codo, síndrome del túnel del carpo, enfermedad de Quervain u otras patologías de los miembros inferiores. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para prevenir patologías osteomusculares y accidentes de trabajo.

CONSIDERACIONES JURIDICAS RELATIVAS A LOS EXAMENES OCUPACIONALES: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO LABORAL del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO POR ESTA RAZON FIRMA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO"

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

Tenny González
Jenny Damaris González
Exp. seguridad y salud en el trabajo
Lic. 75630 - Rm 1152691415



Médico Especialista en Salud Laboral
JENNY DAMARIS GONZALEZ MEJIA
75630 1152691415

Firma y cédula del Paciente
LEIDY TATIANA SIERRA NEISA
1007473083



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:24:49 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007473083**

Apellidos y Nombres: **SIERRA NEISA LEIDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290051367



PIB
13:24:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY TATIANA SIERRA NEISA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007473083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007473083 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 01:28 PM



Código Verificación: **Q719GZMWLT**

Válida hasta: **27/04/2026**

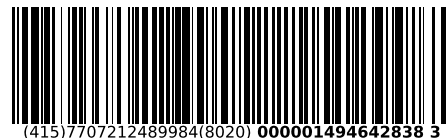
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14946428383



(415)7707212489984(8020) 000001494642838 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 7 4 7 3 0 8 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 7 4 7 3 0 8 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

SIERRA

32. Segundo apellido

NEISA

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Cucaita

2 2 4

41. Dirección principal

KM 58 VIA TUNJA - CHIQUINQUIRA VDA LLUVIOSOS SEC SAN FELIPE

42. Correo electrónico

l.etasine125@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 7 7 0 5 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 1 0

2 0 1 6 0 5 0 2

2 4 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: SIERRA NEISA LEIDY TATIANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1007473083, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-156-80-09527-8, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en SAMACA, a los veinte y ocho (28) días del mes de febrero de 2024, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



DIRECTOR (A) OFICINA

